



Año XX - Nº 240
Concepción del Uruguay
19 de febrero de 2008

Rector

Cr. Eduardo Francisco José ASUETA

Vicerrector

Lic. Eloísa De Jong

Secretaría Académica

Prof. Susana Esther Celman

Subsecretaría de

Asuntos Académicos

Prof. María M. Hraste

Secretario de Asuntos

Estudiantiles y de los Graduados

Cr. Guillermo Victorio

Secretario de Investigaciones

Científicas, Tecnológicas y de

Formación de Recursos Humanos

Ing. María del Carmen Schwab

Secretario de Extensión Universitaria
y Cultura

Ing. Diego Eduardo Sainte Marie

Secretario Económico Financiero

Cr. Hugo R. Larrazábal

Secretario General

Cr. Hipólito Buenaventura Fink

Secretaría del Consejo Superior

Cra. Lía Lucrecia Rodríguez

DECANOS

Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Jorge Pepe

Facultad de Cs. de la Alimentación

Ing. Hugo Cives

Facultad de Cs. de la Administración

Cr. Miguel Antonio Fernández

Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. María Laura Méndez

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ing. Gabriel Villanova

Facultad de Trabajo Social

Lic. Sandra Marcela Arito

Facultad de Ciencias Económicas

Cr. Eduardo Ramón Muani

Facultad de Ingeniería

Ing. César Raúl Osella

Facultad de Bromatología

Lic. María C. Melchiori

Presidente ICUNER

Cr. Raúl Mangia

Presidente Obra Social

Dr. Alfredo Carboni

BOLETIN OFICIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

ADMINISTRATIVAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 340/07. 19-12-07.
Adhiriendo al Decreto Presidencial 1781/07, declarando asueto administrativo los días veinticuatro y treinta y uno de diciembre próximos.

ACADÉMICAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 309/07. 20-11-07.
Aprobando el Plan de Estudios 2008 correspondiente a la carrera de Bioingeniería, que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ingeniería. Estableciendo la estructura curricular, contenidos mínimos, regímenes de correlatividades y de equivalencias, perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al IV. Determinando que el Plan de Estudios 1993 caduca cumplidos TRES (3) años académicos a partir de la fecha de inicio de implementación del nuevo plan.

RESOLUCIÓN "C.S." 311/07. 20-11-07.
Prorrogando la vigencia del Plan de Estudios 1989 (M) de la Licenciatura en Trabajo Social, por el término de DOS (2) años académicos a partir de dos mil ocho, debiendo caducar el mismo en marzo de dos mil diez.

RESOLUCIÓN "C.S." 327/07. 20-11-07.
Aprobando la creación de la Tecnicatura en Gestión Cultural en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación. Estableciendo la estructura curricular,

contenidos mínimos, el régimen de correlatividades, el perfil del graduado y alcances del título, que obran como anexos I al IV. Precizando que la implementación de dicha carrera queda supeditada a la obtención del presupuesto necesario para su funcionamiento.

RESOLUCIÓN "C.S." 338/07. 19-12-07.
Otorgando el título de Doctor Honoris Causa al señor Joaquín Salvador LAVADO, "Quino", analista y crítico de la realidad a través de su humorismo gráfico. Conformando la Comisión ad hoc con representantes de este cuerpo, de la siguiente manera: Decana de la Facultad de Trabajo Social, licenciada Sandra Marcela ARITO; graduado, licenciado Gustavo Adrián PAPILLI; estudiante, Analía Margarita ROMERO y personal administrativo y de servicios, profesora Marina Raquel GIACOPUZZI. Encomendando a Rectorado la confección del correspondiente diploma que lo acredite y la organización, conjuntamente con la Facultad de Trabajo Social, del acto académico de entrega del mismo.

RESOLUCIÓN "C.S." 339/07. 19-12-07.
Otorgando el título de Doctor Honoris Causa al doctor Miguel ROJAS MIX, nacido en Chile el dieciséis de abril de mil novecientos treinta y cuatro y domiciliado en Boulevard Voltaire 49, París - Francia. Invitando al doctor Miguel ROJAS MIX al Seminario Internacional, que tendrá lugar en esta universidad, en el primer semestre de dos mil ocho. Encomendando a Rectorado la confección del correspondiente diploma que lo acredite y la organización de la entrega del mismo en oportunidad de su presencia en nuestra casa de estudios. Conformando la Comisión ad hoc con representantes de este cuerpo, de la siguiente manera: Decana de la

Facultad de Ciencias de la Educación, licenciada María Laura Elena MENDEZ; graduada, T.S.T.A. Gladys Nomra BLANC; estudiante, Pablo Gabriel FELIZIA y personal administrativo y de servicios, señora Analía Cristina GONZALEZ.

RESOLUCIÓN "C.S." 342/07. 19-12-07. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias -mediante Resolución "C.D." 5005/07- y renovando la designación del licenciado Armando Benito BRIZUELA-LE 8.631.560- en un cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación exclusiva en la asignatura "CLIMATOLOGÍA Y FENOLOGÍA AGRÍCOLA" del Departamento Ciencias de la Tierra, de la carrera de Ingeniería Agronómica, por el plazo de SIETE (7) años y a partir de la toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los VEINTE (20) días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 343/07. 19-12-07. Aprobando la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante Resolución "C.D." 5007/07 y designar a la ingeniera Silvia Evangelina RIVAROLA -DNI 6.289.390- en un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con dedicación parcial en la disciplina "FÍSICA DE SUELOS" del Departamento Ciencias de la Tierra, de la carrera de Ingeniería Agronómica, para cumplir funciones de docencia en alguna de las asignaturas que la conforman, en las temáticas afines contenidas en los programas vigentes y funciones de investigación en el Laboratorio de Análisis de Suelos, por el plazo de SIETE (7) años y a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los SESENTA (60) días de notificada la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 344/07. 19-12-07. Ratificando las resoluciones e C.S." 013/97, 119/01 Y 120/04, relacionadas con el trámite de aprobación de la carrera con modalidad a distancia de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, con requisitos de ingreso

diferentes y que otorga el título de Enfermero. Aprobando la carga horaria de DOSCIENTAS (200) horas para el Módulo Introducción a los Estudios Universitarios de la citada carrera -Resolución "C.D." 188/07- y que se omita especificar en el anexo I -Plan de Estudios: de la Resolución "C.S." 013/97; siendo la carga horaria total de la carrera de DOSMIL CUATROCIENTAS CUARENTA (2.440) horas. Sustituyendo el Anexo II de la Resolución "C.S." 013/97 por el que obra como anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 345/07. 19-12-07. Aprobando la modificación del Plan de Estudios de la carrera de "Maestría en Ingeniería Biomédica", que se desarrolla en la Facultad de Ingeniería. Estableciendo la estructura curricular, carga horaria y contenidos mínimos que como anexo I y II forman parte de la presente.

RESOLUCIÓN "C.S." 363/07. 19-12-07. Aprobando la implementación de la carrera de Magister Scientiae en Meodología de la Investigación, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas. Establecer la estructura curricular, la carga horaria, los contenidos mínimos y el régimen de correlatividades que obran como anexos I y III. Determinando los siguientes requisitos de admisión: a) Los graduados de universidades argentinas, públicas o privadas oficialmente reconocidas; b) Los graduados de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración y que reúnan los requisitos que determine el Comité Académico a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado a que aspira; c) Los graduados universitarios de universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que cumplan con el requisito del Artículo 10 de la Ordenanza 291; d) Los egresados de Carreras de Especialización o Maestría dentro del área del conocimiento de las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. También podrán aspirar al ingreso los graduados en universidades extranjeras cuyos diplomas hayan sido revalidados en el país, o sean aceptados por la Universidad en virtud de convenios

especiales. Los estudiantes extranjeros de habla no hispana deberán acreditar dominio funcional del idioma castellano.

ECONÓMICO FINANCIERAS

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN "C.S." 317/07. 20-11-07. Aprobando la transformación del incremento otorgado para un cargo de Secretario de Facultad con dedicación exclusiva de la Facultad de trabajo Social, en un contrato de locación de servicios por la usma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 1.260,00) mensuales, a partir del uno de septiembre pasado y hasta el treinta de noviembre próximo.

RESOLUCIÓN "C.S." 328/07. 20-11-07. Aprobando el Proyecto de Investigación "Vinagres de cítricos, biotecnología y calidad", de la Facultad de Ciencias de la Alimentación, dirigido por las doctoras María Mercedes FERREYRA -DNI 10.487.477-, y María del Carmen SCHVAB -DNI 10.911.204-, con una duración de CUARENTA Y DOS (42) meses, y un presupuesto total de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgan al precitado proyecto un subsidio para: a) El primer año de ejecución de: PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$ 9.200,00); b) El segundo año de ejecución: PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$ 6.300,00); c) El tercer año de ejecución: PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00). Precisar que, el monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asigna a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 348/07. 19-12-07. Autorizando al Rector -provisoriamente y hasta la próxima reunión ordinaria del cuerpo- a efectuar los cambios de partidas que sean necesarios para

ajustar la ejecución del crédito, manteniendo el criterio utilizado en ejercicios anteriores.

RESOLUCIÓN "C.S." 349/07. 19-12-07. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS TREINTAY SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTAY UNO (\$ 37.741,00) para la Facultad de Ciencias de la Alimentación destinado a financiar los meses de octubre y noviembre pasados correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería (PROMEI), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 350/07. 19-12-07. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 7.728,00) para la Facultad de Ciencias de la Administración destinado a financiar el mes de noviembre correspondiente al Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos -Salarios para Consolidación de la Planta Docente-, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 351/07. 19-12-07. Incorporando al presupuesto la suma de PESOS VIENTIDOS MIL QUINIEN- TOS CUARENTAY CINCO (\$ 22.545,00), con destino específico para financiar el mes de noviembre del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO), Subproyectos de Recursos Humanos Académicos y Consolidación de la Planta Docente, para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 352/07. 19-12-07. Incorporando al presupuesto para el presente ejercicio la suma de PESOS CIENTO SETENTAY CINCO MIL (\$ 175.000,00) con destino específico para financiar los gastos para la conexión a la red académica avanzada (Internet2), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 354/07. 19-12-07. Aprobando el cambio de partidas para la Facultad de Ciencias Agropecuarias por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 357/07. 19-12-07. Ampliando la previsión de recaudación y aplicaciones de los recursos propios de la Facultad de Ingeniería para el presente ejercicio, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTAY NUE- VAMIL (\$ 149.000,00), según se detalla en el anexo único.

RESOLUCIÓN "C.S." 358/07. 19-12-07. Facultando al Rector a establecer los créditos para el Ejercicio 2008 en los mismos incisos previstos para el corriente, con relación a los fondos del Tesoro de la Nación y los de su Propio Producido, más los remanentes de ejercicios anteriores. Autorizando a las unidades académicas y Rectorado a ejecutar -durante el primer trimestre del Ejercicio 2008 hasta el VEINTICINCO (25) por ciento del crédito asignado para el presente a "Gastos de Funcionamiento" fijos y variables, la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00) en "Equipamiento" y hasta el total de lo recaudado como recursos propios. Prorrogando las Resoluciones "C.S." 165/04 y 272/05 de estímulo salarial al personal superior, hasta tanto el gobierno nacional incorpore las partidas necesarias para atender lo mismos. Preci- sando que las citadas autorizaciones tienen el carácter de provisorias y hasta tanto este cuerpo incorpore y distribuya el Presupuesto 2008, que le asigne la ley correspondiente.

INVESTIGACIONES

RESOLUCIÓN "C.S." 325/07. 20-11-07. Aprobando el Proyecto de Investigación "Inserción laboral y práctica profesional de los egresados de los Institutos de Formación Docentes del departamento Diamante (Entre Ríos)", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el doctor Néstor Daniel ROSELLI -LE 6.056.582-, con un aduración de VEINTICUATRO (24) meses.

RESOLUCIÓN "C.S." 334/07. 20-11-07. Aprobando la desafectación del crédito no utilizado en el Programa

SUFORE y el de proyectos de investigación cuyos directores han presentado el informe final correspondiente, así como también el cambio de partidas y de unidad de ejecución, que se incorporan como Anexo I y II. Destinado los créditos resultantes de la desafectación mencionada en el artículo anterior a reforzar las partidas para proyectos de investigación.

RESOLUCIÓN "C.S." 335/07. 20-11-07. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Estudio epidemiológico sobre la prevalencia de colonización por *Streptococos* Grupo B en embarazadas del tercer trimestre", de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido por el licenciado Fernando Arturo Emilio GADEA -LE 7.665.847-, hasta el treinta de noviembre de dos mil siete.

RESOLUCIÓN "C.S." 336/07. 20-11-07. Prorrogando, con carácter de excepción, la fecha de presentación del Informe Final Proyecto de Investigación de Director Novel con Asesor "Sistemas de gestión de calidad: su implementación en micro, pequeñas y medianas empresas del departamento Concordia", de la Facultad de Ciencias de la Administración, dirigido por el contador Pedro Ignacio VELAZCO -DNI 26.020.978- hasta el ocho de agosto de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 337/07. 20-11-07. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "La construcción sociocognitiva a través del chat en contextos de cooperación y de instrucción", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por el profesor Néstor Daniel ROSELLI -LE 6.056.582- hasta el vientos de mayo de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 359/07. 19-12-07. Aprobando el Proyecto de Investigación "Influencia de T3 sobre los niveles de expresión de cadherina E, β y α -catenina en el estómago larval de *Bufo arenanum*", de la Facultad de Ingeniería, dirigido por la doctora María Fernanda IZAGUIRRE -DNI 18.584.689-, con una

duración de TREINTA Y SEIS (36) meses, y un presupuesto total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIEN- TOS SESENTA (\$36.560,00), sujeto a las disponibilidades presupuestarias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgando al precitado proyecto un subsidio para: a) El primer año de ejecución de: PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$9.778,00); b) El segundo año de ejecución: PESOS QUINCE MIL CUARENTA Y UNO (\$15.041,00); c) El tercer año de ejecución de: PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CUAREN- TA Y CUATRO (11.744,00). Precisan- do que, del monto indicado en el Inciso a) de artículo anterior, se asignan PE- SOS CUATRO MIL QUINIEN- TOS (\$4.500,00) a la Partida Principal 43 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS CINCOMILDOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$5.278,00) a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferen- cias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 361/07. 19-12-07. Aprobando el Informe Final del Pro- yecto de Investigación "Significado y Validez. La incidencia del giro pragmá- tico en la problemática epistemológica actual. Aportes para un enfoque epistemológico alternativo", de la Facul- tad de Ciencias de la Educación, dirigi- do por la licenciada María Elena CANDIOTI-DNI3.988.9985-.

RESOLUCIÓN "C.S." 362/07. 19-12-07. Aprobando el Proyecto de Investi- gación "Las prácticas profesionales en situaciones de incesto: género, genera- ción y poder en la construcción de subjetividades", de la Facultad de Tra- bajo Social, dirigido por la licenciada Nora Nélica DAS BIAGGIO -DNI 11.379.658-, con una duración de TREINTA Y SEIS (36) meses, y un presupuesto total de PESOS DIECIO- CHO MIL VEINTISEIS (\$18.026,00), sujeto a las disponibilidades presupe- starias que, según la norma vigente, evalúe este cuerpo. Otorgando a preci- tado proyecto un subsidio para: a) El primer año de ejecución de: PESOS

SEIS MIL SETECIENTOS CUAREN- TA Y SEIS (\$6.746,00); b) El segundo año de ejecución: PESOS CINCOMIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$5.940,00); c) El tercer año de ejecución: PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$5.340,00). precisando que, del monto indicado en el Inciso a) del artículo anterior, se asignan PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SEIS (\$2.206,00) a la Partida principal 43, PE- SOS QUINIEN- TOS (\$500,00) a la Partida Principal 45 del Inciso 4 "Bienes de Uso" y PESOS CUATROMIL CUA- RENTA (\$4.040,00) a la Partida Parcial 516 del Inciso 5 "Transferencias", del presupuesto para el presente ejercicio.

RESOLUCIÓN "C.S." 365/07. 19-12-07. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Comparación de procesos de suplementación de arroz con calcio en relación a las variedades Yerúa y El Paso 144 cultivadas en el centro-este de Entre ríos", de la Facultad de Bromatología, dirigido por la licenciada María Ramona MENDEZ -DNI 10.199.133-.

RESOLUCIÓN "C.S." 366/07. 19-12-07. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Lecturas y lectores. Una analítica de las experiencias de trabajo intelectual en las prácticas de formación universi- taria", de la Facultad de Ciencias de la Educación, dirigido por la licenciada María del Pilar BRITOS-DNI10.083.233. Prorrogando la fecha de presentación del Informe Final del mencionado pro- yecto hasta el cinco de mayo de dos mil ocho.

RESOLUCIÓN "C.S." 367/07. 19-12-07. Aprobando el Primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Modos de visibilidad pública del abuso sexual, tabúes iconográficos en la grá- fica y televisión argentinas", de la Facul- tad de Ciencias de la Educación, dirigi- do por la licenciada María del Valle LEDESMA-DNI6.281.197-. Prorrogan- do la fecha de presentación del Informe Final del precitado proyecto hasta el veintinueve de marzo de dos mil ocho.

BECAS

RESOLUCIÓN "C.S." 360/07. 10-12-07. Aprobando, hasta el treinta de abril de dos mil ocho, la continuidad de los beca- rios para actividades científicas-tecnoló- gicas -Iniciación en la Investigación- que se detallan en el Anexo I de la presente. Manteniendo hasta igual fecha la asigna- ción de UNA (1) beca a cada uno de los proyectos que se incluyen en el Anexo II. Asignando UNA (1) beca a cada uno de los proyectos que se incluyen en el Anexo III. Estableciendo un monto men- sual de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$270,00) para cada benefi- cio. Imputando la erogación presupe- staria de PESOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIEN- TOS VEINTE (\$74.520,00) a la Función 5 "Ciencia y Técnica", Inciso 5 "Transferencias", Partida Principal 51 "Transferencia al sector privado para fi- nanciar Gastos Corrientes", Partida Par- cial 513 "Becas" del Ejercicio 2008, apro- bando la distribución presupuestaria detallada en el Anexo IV.

ANEXO I

BECARIOS DE INICIACIÓN INSER- TOS EN PROYECTOS DE INVESTI- GACIÓN EN EJECUCIÓN QUE CON- TINÚAN HASTA EL 31/04/08

FACULTAD DE BROMATOLOGÍA
MUCHIUTTI, María Evangelina,
31.700.394; ARAUJO, Santiago Rubén,
27.783.711; PERALTA, Guillermo Hugo,
30.789.454.

FACULTAD DE

CIENCIAS AGROPECUARIAS
SANCHEZ, Cristian Hemán, 27.066.367;
OSZUST, José Daniel, 23.340.407;
BARRERA, María Celina, 32.830.757;
MENDEZ, María Alejandra, 26.276.429;
ZAMERO, María de los Ángeles,
27.466.292; SITO HENDERSON, Ricardo
Lorenzo, 28.959.334; SEQUIN, Cristian
Javier, 31.232.308; HIRSCHFELD,
Yanina, 29.772.904; MURACCIOLE,
Bruno Daniel, 27.293.512; RAMALLO,
Ivana Paola, 27.609.384; GRINOVERO,
Viviana Patricia, 28.414.432; MARSE,
María Soledad, 28.913.463; DANS,

Diego, 22.514.394; TENTOR, Gonzalo Fernán, 27.466.434; WALSSER, Fabricio Sebastián, 29.087.519; GOMEZ, Ramiro Andrés, 31.674.321; BASSO, Renzo Maximiliano, 32.256.659.

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA ALIMENTACIÓN

TONELLO, María Josefina, 29.856.515; SANTI, María Victoria, 27.627.135; LESIUX, Lillian Ruth, 28.540.707

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA ADMINISTRACIÓN

BARDELLI, Carlos, 29.472.256

FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

DUARTE, Leonardo Manuel, 17.612.949; MONZON, María Inés, 32.621.026; BARIDON, Reinaldo, 24.656.205; CABAÑA, Natalia, 30.322.214; GAUNA, Juan Pablo, 28.764.484; BAFFICO, Fernando, 24.245.230; MARTINEZ CALVO, Evangelina, 25.861.782; AZZOLINO, María Cecilia, 25.307.795; GOBO, María José, 26.237.529; FARNEDA, Pablo Oscar, 26.696.917; DRIVET, Leandro, 29.521.082; GUTIERREZ, María Laura, 30.834.293; BOGGIA, María Paula, 31.569.628

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
VITTORI, Vanina, 23.708.185; IGLESIAS, Guido Julio César, 27.346.669; ESCOBIO, Gisela Vanesa, 28.959.110; ORQUERA, Elisa, 29.560.050; BUSANO, Gisela Alejandra, 32.188.583; HAMANN TUREO, Yasna Catherine, 92.664.942

FACULTAD DE INGENIERÍA

CAMAÑO, Marcelo Alejandro, 30.893.947; VICENTE, Nathalie Brenda, 93.293.512; RODRIGUEZ, Jorge David, 30.573.538; FRESNO RODRIGUEZ, Cristóbal, 93.576.709; BASSO, Fabricio Mario, 29.043.267; RUSCIO, Mara Lorena, 30.958.215; OSSO, Esteban Luis, 30.008.098; CARDENES, Luciano Damián, 30.375.415; LEONARDUZZI, Roberto Fabio, 31.194.458

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
WERNER, Mario Fabián, 29.772.919;
CATENA, Paolo Luis Antonio, 32.405.689

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD

CHICHI, Matías Gastón, 31.395.202;
MANZANARES, Fernando Darío,
25.027.429; COLOMBO, Julieta Mercedes,
30.292.045; GIQUEAUX, Ana Carolina,
25.025.695; LOZANO, Verónica,
31.352.515

ANEXO II
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
EN EJECUCIÓN CON ASIGNACIÓN
DE BECARIO POR CONCURSO Y
HASTA EL 30/04/08

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
"Textos escolares. Manuales de urbanidad
argentinos en la primera mitad del
siglo XX."

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
"La dimensión política en la intervención
profesional de trabajo social. Su estudio
en Argentina."

ANEXO III
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
EN EJECUCIÓN A LOS QUE
SE ASIGNA UNA BECA HASTA EL
30/04/08

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN
"Recubrimientos comestibles como alternativas para mejorar la vida útil post cosecha de naranjas"
"Vinagres de cítricos, biotecnología y calidad"

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
"Enriquecimiento de sistemas forestales degradados del distrito Ñandubay con especies leñosas."

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
"Epistemología y sociología. Hacia una epistemología de la sociología."
"De los barrios en peligro a los barrios peligrosos. La construcción social de los barrios peligrosos / inseguros y su relación con las intervenciones sociales. El caso del Barrio Francisco Ramírez, de la ciudad de Paraná"
"Políticas en discapacidad y producción de sujetos: el papel del estado"

FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD
"Test de Edimburgo en el posparto de gestantes psicopreparadas"

ANEXO IV
PRESUPUESTO 2008
BECAS DE INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN
DISTRIBUCIÓN ENTRE UNIDADES ACADÉMICAS

FUNCION 5 "CIENCIA Y TÉCNICA"				
FACULTADES	Continuidad de Becarios	Continuidad de Proyectos	Asignac. Becario	Totales
BROMATOLOGÍA	3.240,00			3.240,00
CS. AGROPECUARIAS	18.360,00		1.080,00	19.440,00
CS. DE LA ADMINISTRAC.	1.080,00			1.080,00
CS. DE LA ALIMENTACIÓN	3.240,00		2.160,00	5.400,00
CS DE LA EDUCACIÓN.	14.040,00	1.080,00	1.080,00	16.200,00
CIENCIAS DE LA SALUD	5.400,00		1.080,00	6.480,00
CIENCIAS ECONÓMICAS	2.160,00			2.160,00
INGENIERÍA	9.720,00			9.720,00
TRABAJO SOCIAL	6.480,00	1.080,00	3.240,00	10.800,00
SIN DISTRIBUIR				
	63.720,00	2.160,00	8.640,00	74.520,00

OBRA SOCIAL

RESOLUCIÓN "C.S." 341/07. 19-12-07. Renovando la designación del señor Francisco Marcelino ANTOLA -DNI 18.202.875-, como representante titular de este cuerpo, por el Personal Administrativo y de Servicios, ante el Consejo Directivo de la Obra Social, hasta el dieciséis de diciembre de dos mil once.

ICUNER

RESOLUCIÓN "C.S." 14/07. 27-12-07. Reemplazando el Artículo 20, del Anexo I, de la Resolución N° 04/02, modificada por sus similares N° 03/04, 01/05, 08/05, 03/06, 09/06 y 04/07, por el siguiente: "ARTÍCULO 20.- Los beneficiarios de complementos de jubilaciones y pensiones pueden solicitar ayudas monetarias cuya cuota inicial resulte, como máximo, igual al ochenta por ciento (80%) del complemento neto del cual se deducen mensualmente."

RESOLUCIÓN "C.S." 15/07. 27-12-07. Suspendiendo, desde el primero de febrero de dos mil ocho, el otorgamiento de ayudas monetarias para fines específicos. Estableciendo, como condición sine qua non para el acceso a cualquier tipo de ayuda monetaria y mientras dure la vigencia de lo determinado en el artículo anterior, la inexistencia de deudas por las prestaciones mencionadas en él.

NOTA

1- Las resoluciones que contengan anexos que no se publican en el Boletín Oficial, deberán ser consultadas por los interesados, de acuerdo a su origen en: el Departamento Despacho de la Secretaría de Consejo Superior, Departamento Despacho de la Secretaría General, ambos en el Rectorado, o en las unidades académicas de donde provengan las resoluciones.

CONSEJEROS SUPERIORES

Decanos:

Ing. Gabriel Villanova (Agropecuarias)
Cr. Miguel A. FERNANDEZ (Administración)
Ing. Hugo Cives (Alimentación)
Lic. María Laura MENDEZ (Educación)
Méd. Jorge PEPE (Salud)
Cr. Eduardo MUANI (Económicas)
Ing. César OSELLA (Ingeniería)
Lic. Sandra ARITO (Trabajo Social)
Lic. María C. MELCHIORI (Bromatología)

Docentes:

Lic. Alicia LOPRESTI (Bromatología)
Lic. Elías STANG (Agropecuarias)
Cr. Carlos GUITAR (Administración)
Ing. Jorge GERARD (Alimentos)
Lic. Mirta GIACCAGLIA (Educación)
Prof. María T. RODRÍGUEZ (Salud)
Lic. Néstor DOMÍNGUEZ (Económicas)
Ing. Mauricio FRIEDRICH (Ingeniería)
Lic. Susana CAZZANIGA (Trabajo Social)

*Graduados:

T.S.T.A Gladys BLANC (Alimentos)
Ing. Raúl BERGAMASCHI (Agropecuarias)
Lic. Sebastián Marcelo SARUBI (Educación)
Lic. Gustavo PAPILI (Trabajo Social)
Cr. Marcelo HADDAD (Económicas)

*Estudiantes:

Pablo FELIZIA (Educación)
Ramiro CAMINOS (Económicas)
Jimena GONZÁLEZ (Ingeniería)
Analia ROMERO (Alimentación)
Nelson BARCOS (Salud)
Carolina RÍOS (Educación)

* Personal Administrativo y de Servicios:

Sra. Analia GONZÁLEZ (Económicas)
Sra. Marina GIACOPUZZI (Bromatología)

* NOTA: la indicación de las unidades se efectúa para determinar el lugar de recepción de la documentación inherente a cada uno de los consejeros de dichos cuerpos.

BOLETIN OFICIAL DE LA U.N.E.R.

Edición Mensual

Creado por Ordenanza

N° 145/86 - 27/10/86

Responsable: Prof. María Beatriz Scotto,

Jefa Departamento Prensa y Difusión

Oficina receptora de Información:

Prensa y Difusión

Eva Perón 24 - 3260-Concepción del

Uruguay - E. R.

Tels. 03442-421500 / 421555

e-mail: sedeten@rect.uner.edu.ar

Colaboran: Dpto. Despacho (Secr. General)

y Dpto. Despacho (Secr. Consejo Superior)

ORDENANZAS - RESOLUCIONES -

LICITACIONES - DOCUMENTOS DE IN-

TERES GENERAL

Impreso en el Departamento Imprenta y Pu-

blicaciones de la Universidad

Los Documentos que se insertan en este

«BOLETIN OFICIAL» serán tenidos como

copia fiel y tendrán efecto de notificación

(Art. 7°) R.N.P.I. N° 1442

ADMINISTRATIVAS	DESIGNACIONES DOCENTES	CONSEJO SUPERIOR
ACADEMICAS		RECTORADO
ECONOMICO FINANCIERAS	CONCURSOS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BECAS	OBRA SOCIAL	FACULTAD DE BROMATOLOGIA
AUSPICIOS		FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
CIENCIA Y TECNICA	EXPEDICION DE DIPLOMAS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
EXTENSION UNIVERSITARIA	ICUNER	FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
BIENESTAR ESTUDIANTIL	DESIGNACIONES ADMINISTRATIVAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RENUNCIAS	INVESTIGACIONES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIAS		FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
		FACULTAD DE INGENIERIA